



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.



guía del examen

para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes
al Bachillerato General
Acuerdo 286 de la SEP



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

CENEVAL®

guía del Examen

para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes
al Bachillerato General
Acuerdo 286 de la SEP

*Guía del Examen para la Acreditación
de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General
Acuerdo 286 de la SEP*

D.R. © 2010, Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A.C. (Ceneval)

Décima edición

Antecedentes	5
Presentación	9
Capítulo I	
Examen General de Competencias	
Disciplinares Básicas	11
Capítulo II	
Examen de Comprensión de Textos y	
Habilidad en la Expresión Escrita	
y Argumentativa	39
Capítulo III	
Aspectos generales	45

del **guía**
examen
PARA LA ACREDITACIÓN
DE CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES
AL BACHILLERATO GENERAL
ACUERDO 286 DE LA SEP

El Acuerdo 286 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), establecido con fundamento en el artículo 64 de la Ley General de Educación, define los procedimientos a través de los cuales es posible otorgar validez oficial a las competencias adquiridas por las personas en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.

Uno de los procedimientos que se ha definido con base en el Acuerdo 286 es el que hace posible la acreditación de conocimientos equivalentes al bachillerato general, mediante la aplicación de un instrumento de evaluación dirigido a las personas mayores de 21 años que no cursaron o no terminaron sus estudios de bachillerato. Con ello se da la oportunidad a las personas de obtener un certificado de bachillerato que les permita continuar sus estudios de nivel superior o aspirar a mejores puestos en el ámbito laboral.

Por petición de la SEP, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (Ceneval) es la instancia responsable del diseño, aplicación y calificación del Examen para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General, vía Acuerdo 286.

A partir de 2010, con base en la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) impulsada por la SEP en 2008, dicho examen evaluará las competencias disciplinares básicas propias del nivel educativo, es decir, aquellas que integran los conocimientos, habilidades y actitudes propias de los campos disciplinares en los que se ha organizado el saber.

El examen consta de dos fases:

Primera fase

Una prueba general de competencias disciplinares básicas que se divide en cuatro campos disciplinares:

1. Comunicación
2. Matemáticas
3. Ciencias experimentales
4. Ciencias sociales

Esta parte incluye preguntas de opción múltiple con cuatro opciones de respuesta cada una, que deben ser contestadas en un lapso de cuatro horas máximo. En un apartado posterior de esta guía se presentan las competencias disciplinares básicas que se evalúan en la prueba.

Segunda fase

Una prueba de comprensión de textos y habilidad en la expresión escrita y argumentativa.

Esta segunda parte está constituida por dos lecturas de comprensión con 10 preguntas de opción múltiple cada una, las cuales se deben responder en una hora y media. Contestadas las preguntas, se procede a escoger un tema que debe desarrollarse en un lapso de una hora y media, para evaluar la habilidad en la expresión escrita y argumentativa.

La calificación del examen se obtiene al promediar las dos fases en que se divide el examen. Una vez obtenida, se emite uno de los dictámenes siguientes:

Dictamen	Equivalencia numérica para el certificado ¹
Sobresaliente	9.5
Superior	8.5
Suficiente	7.5
No suficiente	-

El sustentante que presentó la **evaluación global** y acreditó todos los campos disciplinares excepto uno –cualquiera que éste fuera, de aquéllos que componen el Examen General de Competencias Disciplinares Básicas–, podrá participar en una segunda y única oportunidad en alguno de los **dos**

¹ Para efectos de administración escolar, este promedio quedará asentado en el certificado de quien obtenga la acreditación de conocimientos equivalentes al bachillerato general.

periodos siguientes de aplicación; ésta consiste en un examen que evalúa únicamente el campo reprobado.

En caso de no haber acreditado la segunda fase, no será candidato para presentar el **examen de un solo campo disciplinar**, el cual entró en vigor a partir del segundo periodo de la Convocatoria del año 2007 y no tiene carácter retroactivo ni aplica para periodos anteriores al previamente especificado.

Asimismo, a partir del 2009 se incorporó el examen de campo disciplinar para la segunda fase; éste da la oportunidad al sustentante que acreditó todos los campos de la primera fase, pero no la segunda, de presentar el **examen de campo disciplinar para la Segunda Fase**, en una segunda y única oportunidad. Ésta puede llevarse a cabo en cualquiera de los **dos periodos siguientes de aplicación**, y no tiene carácter retroactivo para periodos anteriores al previamente especificado.

del **guía**
examen
PARA LA ACREDITACIÓN
DE CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES
AL BACHILLERATO GENERAL
ACUERDO 286 DE LA SEP

El presente documento aporta información útil e importante sobre el Examen para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General con base en el Acuerdo 286 de la SEP. Le permite conocer las principales características de la prueba, los contenidos que se evalúan, algunos ejemplos del tipo de preguntas (reactivos) que la integran, la manera en que debe proceder durante la sesión de examen y otros aspectos de interés.

La guía está conformada por tres capítulos:

- I. Examen general de competencias disciplinares básicas: se abordan las características generales de la prueba, su estructura y su forma de aplicación. Además, se hace una descripción de las competencias a evaluar y se presentan algunos ejemplos de reactivos. También se incluye la bibliografía recomendada para cada uno de los siguientes campos disciplinares:
 - **Comunicación.** Capacidad de un individuo para leer críticamente, comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad, oralmente y por escrito. Además del uso de las tecnologías de información y comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos.
 - **Matemáticas.** Capacidad de un individuo para aplicar, sintetizar y evaluar matemáticamente su entorno, haciendo uso de su creatividad y de un pensamiento lógico y crítico que le permita solucionar problemas cuantitativos, con diferentes herramientas matemáticas.
 - **Ciencias experimentales.** Capacidad de un individuo de conocer y aplicar los métodos y procedimientos de las ciencias experimentales para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno.

- **Ciencias sociales.** Capacidad con la que un individuo interpreta su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que valora prácticas distintas a las suyas; de este modo, asume una actitud responsable hacia los demás.
- II. Examen de comprensión de textos y habilidad en la expresión escrita y argumentativa: se explica en qué consiste cada examen, su forma de aplicación y algunas recomendaciones generales al momento de presentar ambas pruebas.
 - III. Aspectos generales: se abordan algunos aspectos importantes que se deben de considerar antes, durante y después de la aplicación del examen.

Capítulo I

Examen General

de Competencias Disciplinarias Básicas

¿Cuál es el propósito de este examen?

Identificar los conocimientos, habilidades y actitudes que deben poseer los sustentantes que desean acreditar el bachillerato con base en el aprendizaje adquirido a través de la experiencia laboral o de manera autodidacta, mediante un instrumento de evaluación especializado.

¿Para qué fue diseñado este examen?

Para brindarles, a todas las personas mayores de 21 años que no cursaron o no pudieron concluir sus estudios de nivel medio superior, la oportunidad de obtener el certificado del bachillerato general, con el fin de que puedan acceder a una licenciatura, integrarse a la vida laboral o mejorar sus condiciones de empleo.

¿Qué mide el examen?

El examen busca evaluar la capacidad del sustentante para integrar conocimientos, habilidades y actitudes en diferentes contextos y situaciones de la vida cotidiana, en las que demuestre su competencia en un determinado campo disciplinar: comunicación, matemáticas, ciencias experimentales y ciencias sociales.

¿Cómo se elaboró el examen?

Se integró un órgano especializado de análisis y consulta, denominado consejo técnico (CT), conformado por expertos destacados en las áreas evaluadas, provenientes de diversas instituciones de educación media superior.

El CT definió las características del examen y determinó las competencias disciplinares indispensables para obtener el grado de bachillerato general, que fueron establecidas en perfil referencial (PR).

Para su funcionamiento, el CT se apoyó en tres comités de expertos independientes:

- Comité académico de especificaciones. Definió las especificaciones a partir de las cuales se elaboran los reactivos. Las especificaciones *son un conjunto de enunciados que señalan de manera clara y precisa aquello que se va a medir.*
- Comité de elaboración de reactivos. Elaboró las preguntas del examen con base en las especificaciones.
- Comité de validación de reactivos. Validó el contenido y la pertinencia de las preguntas, con base en lo señalado por las especificaciones.

Características del examen

- Es un examen **estandarizado**: cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.
- Es un examen con reactivos de **opción múltiple**: cada pregunta ofrece cuatro opciones de respuesta, de las cuales sólo una es correcta.
- Es un examen **objetivo**: con criterios de calificación unívocos y precisos que evalúa los niveles de aplicación, análisis y síntesis de los conocimientos. La elección de este tipo de exámenes obedece a:
- **Su versatilidad y flexibilidad**: miden tanto la comprensión de conceptos, como la habilidad para razonar, aplicar lo aprendido y resolver problemas cotidianos. Evalúan respuestas con diversos grados de dificultad.
- **Su claridad**: establecen con precisión y sin ambigüedad lo que se está evaluando, lo cual favorece la comunicación entre sustentantes, evaluadores, elaboradores de preguntas, así como encargados de interpretar y valorar la información resultante.
- **Su facilidad de calificación**: pueden ser calificados de manera rápida y exacta por computadora, lo que resulta indispensable cuando se requiere evaluar poblaciones numerosas y ofrecer resultados rápidamente.

Estructura y extensión del examen

El examen está constituido por 180 reactivos, distribuidos en cuatro campos disciplinares como se muestra en la siguiente tabla.

Examen General de Competencias Disciplinarias Básicas		
Campo disciplinar	Número de reactivos en el examen	% de reactivos en el examen
Comunicación	28	15%
Matemáticas	61	34%
Ciencias experimentales	46	26%
Ciencias sociales	45	25%
Total	180	100%

Cabe mencionar que el examen puede incluir hasta 15 reactivos más, denominados reactivos piloto; el objetivo es someterlos a un análisis estadístico que aporte información sobre su calidad. Es importante señalar que el resultado que se obtenga en ellos no cuenta para la calificación.

Además, para aquellas personas que no acreditaron alguno de los campos disciplinares que conforman la prueba, se han diseñado exámenes particulares que evalúan únicamente el campo reprobado, como se muestra en la siguiente tabla.

Examen de un solo campo disciplinar	
Campo disciplinar	Número de reactivos por examen
Comunicación	50
Matemáticas	50
Ciencias experimentales	50
Ciencias sociales	50

Aplicación del examen

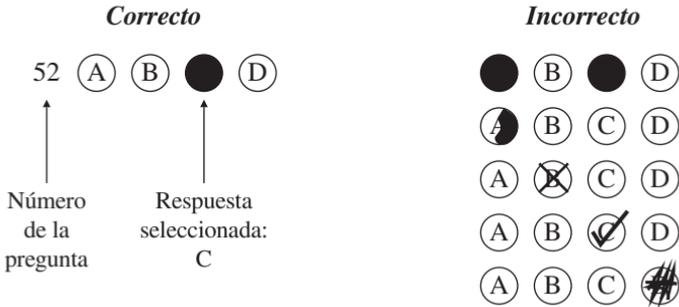
¿Cómo se aplica el examen?

Usted recibirá una hoja de respuestas y un cuadernillo, en los que deberá anotar su nombre y número folio. Además, en la hoja de respuestas deberá llenar otros datos, especialmente el número de versión que aparece en el cuadernillo que se le entregó. Al término de la sesión de aplicación, deberá devolver el cuadernillo de preguntas y la hoja de respuestas correspondiente.

Más adelante se presenta un ejemplo de la portada del cuadernillo de preguntas, así como de la hoja de respuestas que se le entregará al momento del examen.

¿Cómo se responde el examen?

Para cada reactivo del examen, deberá seleccionar la opción que considere correcta y llenar completamente en la hoja de respuestas el círculo que corresponda a la opción elegida. Llene el círculo con suficiente presión, de modo que sea claramente legible.



Para cambiar alguna respuesta o corregir un mal llenado, basta con que borre cuidadosamente toda la marca original y llene el círculo completo de su nueva selección.

Un aspecto muy importante consiste en asegurarse de que el círculo que se llene en la hoja de respuestas corresponda siempre al número de la pregunta que contesta.

En virtud de que esta hoja será procesada con lector óptico no deberá doblarse o arrugarse; para su llenado se usará exclusivamente lápiz del número dos y medio (2 y 1/2).

Esta hoja no debe contener ninguna anotación más allá de los datos que se solicitan. Si en el transcurso del examen necesita anotar algo, deberá hacerlo en el cuadernillo de preguntas.

¿Cómo se califica el examen?

1. Usted contestará cada reactivo de la prueba.
2. En un centro de calificación automatizado se leen y califican electrónicamente todas las hojas de respuestas, utilizando las claves correspondientes.
3. El puntaje en el examen se construye con los siguientes valores:
 - reactivo contestado correctamente = 1 punto
 - reactivo contestado incorrectamente = 0 puntos
4. Con base en los puntajes obtenidos en cada uno de los campos disciplinares, se emite el dictamen correspondiente.
5. Los resultados se obtienen mediante un dictamen por campo disciplinar y un dictamen global, el cual combina los resultados obtenidos en los distintos campos.
6. Se emite un reporte de calificación individual.

¿Cómo se entregan los resultados del examen?

Los resultados serán publicados en el portal electrónico del Ceneval. Para conocer su resultado, es necesario que conserve su número de folio, ya que la búsqueda se realiza a través de dicho número.

Ejemplo de portada de un cuadernillo de preguntas



**EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS
Y HABILIDADES PARA LA ACREDITACIÓN
DE CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES
AL BACHILLERATO**

286-B

VERSIÓN 01

AÑO 2009-3

V01EGCH286B09-3

NOMBRE DEL SUSTENTANTE: _____		
_____	_____	_____
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

NÚMERO DE FOLIO DE LA HOJA DE REGISTRO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADVERTENCIA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

Ejemplo de la hoja de respuestas



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN EN
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

HOJA DE RESPUESTAS ACUERDO 286 BACHILLERATO EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS

INSTRUCCIONES

1. USE LÁPIZ DEL No. 2 1/2.
2. LLENE TOTALMENTE LOS ÓVALOS.
 CORRECTO INCORRECTO
3. SI SE EQUIVOCA BORRE COMPLETAMENTE.
4. NO HAGA NINGUNA MARCA FUERA DE LOS ÓVALOS.
5. NO USE PLUMA NI MARCADOR.
6. REVISE SUS RESPUESTAS ANTES DE ENTREGAR SU EXAMEN.

VERSIÓN								
<input type="radio"/>								
<input type="radio"/>								
<input type="radio"/>								

SEDE								
<input type="radio"/>								
<input type="radio"/>								
<input type="radio"/>								
<input type="radio"/>								

IMPORTANTE	FOLIO															
	1. LLENE LOS ÓVALOS DE ACUERDO CON EL NÚMERO DE FOLIO DE SU CORRESPONDIENTE.	<input type="radio"/>														
2. ESTE EXAMEN SÓLO TENDRÁ VALIDEZ SI ESTA ANOTADO EL NÚMERO DE FOLIO Y HAN SIDO LLENADOS LOS ÓVALOS CORRESPONDIENTES.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

NOMBRE: _____ APELLIDO PATERNO _____ APELLIDO MATERNO _____ NOMBRE(S) _____

R E S P U E S T A S

1	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	21	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	41	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	61	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	81	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	22	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	42	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	62	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	82	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	23	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	43	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	63	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	83	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	24	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	44	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	64	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	84	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	25	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	45	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	65	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	85	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	26	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	46	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	66	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	86	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	27	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	47	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	67	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	87	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	28	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	48	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	68	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	88	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	29	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	49	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	69	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	89	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	30	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	50	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	70	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	90	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	31	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	51	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	71	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	91	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	32	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	52	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	72	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	92	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	33	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	53	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	73	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	93	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	34	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	54	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	74	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	94	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	35	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	55	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	75	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	95	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	36	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	56	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	76	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	96	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	37	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	57	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	77	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	97	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	38	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	58	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	78	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	98	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
19	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	39	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	59	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	79	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	99	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
20	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	40	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	60	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	80	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	100	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Competencias disciplinares²

A continuación se presentan las competencias disciplinares básicas que se evaluarán en el examen; dichas competencias son enunciados que expresan los conocimientos, habilidades y actitudes de cada campo disciplinar, indispensables para obtener el grado de bachillerato general.

Asimismo, se presentan algunos ejemplos de los reactivos que se utilizan en el examen y se incluye una bibliografía básica para consultar los contenidos declarativos y procedimentales asociados a dichas competencias.

1. *Comunicación*

Competencias

Las competencias de comunicación están orientadas a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje, a su uso como herramienta del pensamiento lógico y a su disfrute.

1. Identificar, ordenar e interpretar las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.
2. Evaluar un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos, preconcepciones y nuevos conocimientos.
3. Plantear supuestos sobre los fenómenos de su entorno con base en la consulta de diversas fuentes.
4. Mostrar una actitud crítica sobre el papel de la literatura y de los medios de comunicación en la recreación o la transformación de una cultura, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos de sus distintos géneros.
5. Analizar y comparar el origen, desarrollo y diversidad de los sistemas y medios de comunicación.
6. Utilizar las tecnologías de información y comunicación para investigar, resolver problemas, producir materiales y transmitir información.

² La información que se incluye en este apartado fue tomada del documento: *Competencias disciplinares básicas* del Sistema Nacional de Bachillerato (SEP, SEMS), 21 de abril de 2008.

Lea el siguiente poema y responda las preguntas que se presentan a continuación.

Amor constante más allá de la muerte

Francisco de Quevedo

Cerrar podrá mis ojos la postrera
sombra que me llevare el blanco día,
y podrá desatar esta alma mía
hora a su afán ansioso lisonjera;

mas no, de esotra parte, en la ribera,
dejará la memoria, en donde ardía:
nadar sabe mi llama la agua fría,
y perder el respeto a ley severa.

Alma a quien todo un dios prisión ha sido,
venas que humor a tanto fuego han dado,
medulas que han gloriosamente ardido,

su cuerpo dejará, no su cuidado;
serán ceniza, mas tendrá sentido;
polvo serán, mas polvo enamorado.

1. De acuerdo con la métrica y la rima, ¿cómo se clasifica el poema?

- A) Soneto
- B) Ovillejo
- C) Endecha
- D) Romance

Respuesta correcta: A

Esta opción es correcta, porque el soneto se conforma por 14 versos endecasílabos, distribuidos en dos cuartetos y dos tercetos.

2. ¿Qué contraste típico del estilo barroco español aparece en el poema?

- A) Razón - locura
- B) Luz - oscuridad
- C) Realidad - ficción
- D) Verdad - falsedad

Respuesta correcta: B

Esta respuesta es correcta, porque el “yo lírico” se refiere al tránsito de la vida a la muerte llamando a la primera “blanco día” y a la segunda “postrera sombra” (primer y segundo versos del primer cuarteto).

3. Además del amor, ¿qué otros sentimientos se expresan en el poema?

- A) Añoranza - pasión
- B) Temor - religiosidad
- C) Soledad - desengaño
- D) Arrepentimiento - aflicción

Respuesta correcta: A

Esta respuesta es correcta, porque si se toma en consideración el primer y segundo versos del primer cuarteto (“mas no, de esotra parte, en la ribera / dejará la memoria, en donde ardía”) se observa que el alma, al separarse de su prisión corporal e ingresar al universo de los muertos, lleva consigo la memoria, el recuerdo de su amor. Por otro lado, palabras como “llama”, “ardía”, “fuego”, “ardido” remiten a la pasión de la que en vida gozaba el “yo lírico”. Ambos aspectos predominan en la totalidad del poema.

Lea el siguiente texto y responda las preguntas que se presentan a continuación.

Pobreza hace vulnerable a la población ante virus

Alberto López

El Universal

Miércoles 29 de julio de 2009

Ciudad Ixtepec, Oax.- La pobreza, como mal endémico del sureste del país, hace más vulnerable a la población ante la pandemia de la influenza, advirtió el secretario de Salud de Oaxaca, Martín Vásquez Villanueva.

Los habitantes de Oaxaca, Chiapas y Guerrero, particularmente, presentan mayor vulnerabilidad ante un rebrote de la enfermedad, porque viven en condiciones de pobreza extrema, dijo.

Por esa razón, explicó, en los próximos días los representantes de las nueve entidades del sur sureste mexicano se reunirán en Veracruz, a fin de adoptar una estrategia global para enfrentar coordinadamente el rebrote de ese mal.

“No podemos bajar la guardia y menos quedarnos cruzados de brazos ante el riesgo que enfrenta la población más pobre que vive con una infraestructura deficitaria, carece de suficiente información y en medio de grandes rezagos sociales”, abundó Vásquez Villanueva.

“La influenza es un riesgo latente, por las condiciones precarias de salud que tiene Centroamérica y el rebrote en Chiapas, pero no tenemos casos”, dijo el párroco Alejandro Solalinde, coordinador de la Casa del Migrante.

Vásquez Villanueva adelantó que desde el seno de la Iniciativa Mesoamericana de Salud, que agrupa a los países del área, el gobierno de Oaxaca fortalecerá las acciones sanitarias para los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos.

1. De las siguientes aseveraciones, ¿cuáles se derivan de la lectura?

1. Las condiciones precarias de los más pobres son un riesgo latente ante las pandemias
2. Los estados del sureste tienen el mayor número de habitantes en pobreza extrema
3. Las acciones sanitarias para superar las pandemias solamente pueden realizarse con dinero
4. Las pandemias únicamente afectan a los habitantes de los estados con pobreza extrema
5. Los habitantes de los estados con mayor pobreza extrema son más vulnerables a las pandemias
6. Las poblaciones más pobres carecen de información e infraestructura para enfrentar una pandemia

- A) 1, 2, 5, 6
- B) 1, 3, 4, 5
- C) 2, 3, 4, 6
- D) 2, 4, 5, 6

Respuesta correcta: A

Es correcta debido a que las condiciones precarias de los más pobres son un riesgo latente para las pandemias, que los estados del sureste tienen el mayor número de habitantes en pobreza extrema, que la población más pobre carece de información e infraestructura para enfrentar una pandemia y que los habitantes de los estados con pobreza extrema son más vulnerables a las pandemias.

2. De acuerdo con el texto, ¿cuáles son las medidas que se deben tomar ante una pandemia?

1. Dar a conocer los rezagos sanitarios del país
2. Adoptar estrategias sanitarias en forma coordinada
3. Abarcar a los rezagados en los controles sanitarios
4. Hacer llegar a los migrantes las acciones sanitarias
5. Traspasar las fronteras con los controles sanitarios
6. Subsanan los rezagos sociales por medio de acciones sanitarias
7. Resarcir la infraestructura de los sectores más vulnerables

- A) 1, 2, 4, 7
B) 1, 3, 4, 5
C) 2, 3, 5, 6
D) 2, 4, 5, 7

Respuesta correcta: D

Es correcta ya que el texto menciona lo siguiente: adoptar una estrategia global para enfrentar coordinadamente el rebrote, que el gobierno de Oaxaca fortalecerá las acciones sanitarias para los migrantes, que la influenza es un riesgo latente por las condiciones precarias de salud en Centroamérica y que no podemos bajar la guardia ante el riesgo que enfrenta la población más pobre.

3. Ante el planteamiento de la lectura se puede concluir que las pandemias:

1. Son incontrolables cuando afectan a diversos países
2. No respetan fronteras, raza, sexo, ni condiciones sociales
3. Se superan con acciones conjuntas de gobierno y sociedad
4. Dejan de representar riesgo cuando logra superarse la crisis
5. Son controlables si se toman medidas precautorias a tiempo
6. Representan un riesgo más alto para los habitantes de los países más pobres
7. Pueden abatirse si se controla la entrada y salida de productos agrícolas del país

- A) 1, 2, 5, 7
B) 1, 3, 4, 6
C) 2, 3, 5, 6
D) 2, 4, 5, 7

Respuesta correcta: C

Es correcta ya que sí son conclusiones que las pandemias no respeten fronteras, sexo, raza ni condición social, que pueden ser superadas con acciones conjuntas de gobierno y sociedad, que tomando medidas precautorias a tiempo pueden controlarse y que los habitantes de países más pobres corren mayor riesgo por carecer de medios e infraestructura.

Bibliografía

La bibliografía siguiente le ayudará a poner en práctica las competencias señaladas.

- Cervera, A. (1999). *Guía para la redacción y el comentario de textos*, España: Espasa.
- Chávez, P. y Oseguera, E. (1998). *Acercamiento a los textos: Taller de lectura y redacción 1*, México: Publicaciones Cultural.
- Lozano, L. (2000). *Lengua española 1 y 2*. México: Libris Editores.
- Oseguera, E. (2002). *Compendio de literatura universal* (2a. ed.) México: Publicaciones Cultural.
- Oseguera, E. (1996). *Literatura 1: cuento y novela*. México: Publicaciones Cultural.
- Wolfgang, K. (1992). *Interpretación y análisis de la obra literaria*. Versión española de María D. Mouton y V. García Yebra. Madrid: Gredos.
- Zarzar, C. (2006). *Comprensión y razonamiento verbal*. México. Publicaciones Culturales.

2. *Matemáticas*

Competencias

Las competencias disciplinares de matemáticas permiten identificar la creatividad, el pensamiento lógico y crítico del individuo.

1. Construir e interpretar modelos matemáticos mediante la aplicación de procedimientos aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales para la comprensión y análisis de situaciones reales, hipotéticas o formales.
2. Formular y resolver modelos matemáticos de mediana complejidad.
3. Explicar e interpretar los resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos y contrastarlos con situaciones reales.
4. Argumentar la solución obtenida de un problema, con métodos numéricos, gráficos, analíticos o variacionales mediante el lenguaje verbal, matemático y el uso de las tecnologías de información y comunicación.
5. Analizar las relaciones entre dos o más variables de un proceso social o natural para determinar o estimar su comportamiento.
6. Cuantificar, representar y contrastar experimental o matemáticamente las magnitudes del espacio y las propiedades físicas de los objetos que lo rodean.
7. Elegir un enfoque determinista o uno aleatorio para el estudio de un proceso o fenómeno y argumentar su pertinencia.
8. Interpretar tablas, gráficas, mapas, diagramas y textos con símbolos matemáticos y científicos de uso común.

Ejemplos de reactivos

1. Guillermo fue al cine y gastó la mitad de su dinero en la entrada, un tercio en un refresco y al final le sobraron 15 pesos. Determine la expresión algebraica que describe la situación.

A) $x - \frac{1}{2}x - \frac{1}{3}x = 15$

B) $x + \frac{1}{2}x - \frac{1}{3}x = 15$

C) $x - \frac{1}{2}x + \frac{1}{3}x = 15$

D) $x + \frac{1}{2}x + \frac{1}{3}x = 15$

Respuesta correcta: A

La cantidad que traía inicialmente es nuestra variable x . A dicha cantidad se le debe restar lo que gastó, lo que da como resultado lo que le sobró: 15 pesos.

2. Si Mario (M) y Rubén (R) pesan juntos 132 kilogramos, pero Mario pesa 4 kilogramos más que Rubén, ¿qué expresiones algebraicas permiten saber el peso de cada uno de ellos?

A) $M + R = 132$
 $R = M - 4$

B) $132 = R + M$
 $M = R - 4$

C) $R + M = 132$
 $R = 4M$

D) $132 = R + M$
 $M = 4R$

Respuesta correcta: A

La suma de los pesos es igual a 132 y el peso de Rubén es 4 kilos menos que el de Mario; entonces, esta opción es la solución.

3. Si una pistola dispara una bala hacia arriba con una velocidad de 10 m/s, su altura al cabo de un tiempo t está dada por $5t^2 + 10t$. ¿Qué ecuación predice en qué tiempo la bala se encuentra a 250 metros?

- A) $5t^2 + 10t + 250 = 0$
B) $5t^2 + 100t + 250 = 0$
C) $5t^2 + 10t - 250 = 0$
D) $5t^2 + 100t - 250 = 0$

Respuesta correcta: C

Representa los componentes de velocidad, aceleración y altura, por lo que esta opción es correcta.

Bibliografía

La bibliografía siguiente le ayudará a poner en práctica las competencias señaladas.

- Allen, R.A. (1994). *Álgebra elemental*. México: Prentice Hall.
- García, P. (2000). *Iniciación a la matemática universitaria*. Curso de Matemáticas. México: Editorial Patria
- Gutiérrez, D.L. (1992). *Nueva enciclopedia temática Planeta (física y química)*. España: Ediciones Nautla.
- Jiménez, R. (2007). *Geometría y trigonometría*. México: Pearson.
- Johnson, R. (1990). *Estadística elemental*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Lovaglia, F. (1989). *Álgebra*. México: Harla.
- Swokowski, C. (2002). *Álgebra y trigonometría con geometría analítica*. México: Thompson Learning.
- Willoughby, S. (1989). *Probabilidad y estadística*. México: Publicaciones Cultural.

3. Ciencias Experimentales

Competencias

Las competencias de ciencias experimentales están orientadas al reconocimiento del impacto de la ciencia y la tecnología en la actividad humana y el ambiente, con el fin de facilitar la toma de decisiones que solucionen problemas de la vida cotidiana de manera responsable.

Las competencias siguientes describen acciones responsables y fundadas por parte de los individuos hacia el ambiente y hacia sí mismos.

1. Establecer la interrelación entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
2. Fundamentar opiniones sobre los impactos de la ciencia y la tecnología en la vida cotidiana, asumiendo consideraciones éticas.
3. Identificar problemas, formular preguntas de carácter científico y plantear las hipótesis necesarias para responderlas.
4. Sistematizar e interpretar la información para responder a preguntas de carácter científico.
5. Contrastar los resultados obtenidos en una investigación o experimento con hipótesis previas y comunicar sus conclusiones.
6. Identificar las preconcepciones comunes sobre diversos fenómenos naturales a partir de evidencias científicas.
7. Explicitar las nociones científicas que sustentan los procesos para la solución de problemas cotidianos.
8. Explicar el funcionamiento de máquinas simples de uso común a partir de nociones científicas.
9. Relacionar las expresiones simbólicas de un fenómeno de la naturaleza y los rasgos observables a simple vista o mediante instrumentos o modelos científicos.
10. Identificar las leyes generales que rigen el funcionamiento del medio físico y valorar las acciones humanas de riesgo e impacto ambientales.
11. Decidir sobre el cuidado de la salud a partir del conocimiento del cuerpo, de sus procesos vitales y del entorno al que pertenece.
12. Relacionar los niveles de organización de los sistemas vivos.
13. Aplicar normas de seguridad en el manejo de sustancias, instrumentos y equipo en la realización de actividades de la vida cotidiana.

Ejemplos de reactivos

1. Alrededor de 300 familias de diez colonias de los municipios de Ixtapaluca y Chalco padecen inundaciones cada año de hasta 70 centímetros de altura en sus hogares. ¿Cuáles de las siguientes causas fundamentan la acción humana?

1. Exceso de lluvia
2. Tala inmoderada
3. Erosión del suelo
4. Áreas asfaltadas
5. Desechos sólidos
6. Absorción del agua

- A) 1, 3, 6
B) 1, 4, 6
C) 2, 3, 5
D) 2, 4, 5

Respuesta correcta: D

Es correcta porque la tala inmoderada, las grandes áreas asfaltadas y la acumulación de desechos sólidos son acciones del hombre que contribuyen a este problema.

2. Diversas son las acciones y numerosos los debates que han propiciado las ciencias genómicas en torno al tema de las células madre en la generación de tejidos. En materia de salud pública, ¿cuál ha sido su área de mayor beneficio?

- A) Clonación
B) Terapia génica
C) Organismos genéticamente modificados
D) Descripción de genomas de especies

Respuesta correcta: B

La terapia génica consiste en la inserción de una copia funcional normal de un gen ausente en el genoma de un individuo con el objetivo de restaurar la función normal del tejido y así eliminar los síntomas de una enfermedad en general, y enfermedades hereditarias en particular.

3. En las últimas décadas la Selva Lacandona y la del Amazonas han registrado un creciente desequilibrio debido a la deforestación excesiva, la erosión del suelo y los deslizamientos. ¿Cuál es el impacto de los fenómenos descritos en la destrucción de estos ecosistemas?

- A) Enriquecimiento del humus en los estratos del suelo
- B) Introducción de otras especies por acción antropológica
- C) Pérdida de humus, lo que propicia la disminución de la biodiversidad
- D) Aumento de la precipitación pluvial, lo que ocasiona grandes inundaciones

Respuesta correcta: C

Es correcta porque la deforestación y la erosión provocan la pérdida del humus y la biodiversidad.

Bibliografía

La siguiente bibliografía le ayudará a poner en práctica las competencias mencionadas.

- Cecie, S. (2008). *Biología: la unidad y la diversidad de la vida*. México: Cengage Learning.
- Fernández, H. (1996). *Introducción a la física y química*. México: FCE.
- Hedin, L.O. y Likens, G.E. (1997) *Polvo atmosférico y lluvia ácida*. Investigación y Ciencia. España: Febreo.
- Holum, R.J. (2004). *Introducción a los principios de química*. México: Limusa.
- Moore, S.W. y Kotz (2003). *El mundo de la química. Conceptos y aplicaciones*. México: Addison.
- Mosqueira, P.S. (2004). *Introducción a la química y el ambiente*. México: Patria.
- Morris, H. y Arena, S. (2005). *Fundamentos de química*. 11a. ed. México: Thomson.
- Muñoz, E. (1996). *Biología*. México: McGraw-Hill.
- Ocampo, G., Fábila, G., Juárez, J., Monsalvo, R., y Ramírez, V. (2003). *Fundamentos de química 2: enseñanza media superior*. México: Publicaciones culturales.
- Turk, A., Turk, J. y Wittes, J. *Ecología-contaminación-medio ambiente*. México: McGraw-Hill.
- Wesley, C.R. (2002). *Química*. 7a. ed. México: McGraw-Hill.

4. Ciencias Sociales

Competencias

Las siguientes competencias describen las características de los ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio.

1. Identificar el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación.
2. Situar hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo en relación con el presente.
3. Interpretar la realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
4. Valorar las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
5. Establecer la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
6. Identificar la importancia de los factores que intervienen en la productividad y competitividad de una organización y su relación con el entorno socioeconómico.
7. Conocer las funciones que cumplen las leyes y su transformación en el tiempo.
8. Comparar las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.
9. Entender las funciones de las instituciones del Estado mexicano y la manera en que impactan en la vida.
10. Reconocer las distintas prácticas sociales y su significado dentro de un sistema cultural.

Ejemplos de reactivos

1. Con la asunción de Carlos Salinas de Gortari como presidente de la República en 1988, se consolida el modelo político-económico del neoliberalismo, que trajo consecuencias en la vida social de México. ¿Cuál es el impacto de este hecho en la actualidad?

- A) La inseguridad pública
- B) Las constantes modificaciones al artículo 27 de la Constitución
- C) Las constantes modificaciones al artículo 3° de la Constitución
- D) El Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Respuesta correcta: B

Es correcta porque, efectivamente, se modificó el artículo 27 constitucional que entre otras cosas estableció la desaparición del ejido, lo que ocasionó descontento entre los campesinos afectados. Esto lo refleja claramente el levantamiento zapatista en 1994.

2. A pesar de que en México se ha luchado contra la desigualdad de género, sigue existiendo la diferencia en el trato hacia las mujeres. ¿Cómo se expresa en México este fenómeno?

- A) Existen más mujeres secuestradas que hombres
- B) El feminicidio no está tipificado aún como un delito
- C) Las mujeres embarazadas no tienen derechos adicionales
- D) En todos los empleos las mujeres en general tienen un menor salario

Respuesta correcta: B

Es correcta, ya que el asesinato masivo de mujeres no está tipificado como un delito, pero sí se contempla como delito cuando una mujer es golpeadora de hombres. Sin embargo, ambos hechos son incorrectos.

3. China e Indonesia son países asiáticos que están sosteniendo un crecimiento económico inusitado, a pesar de la recesión mundial. ¿Cuáles son los factores que propician esta supremacía en el mundo?

- A) Priorizan los problemas de su país y sus posibles soluciones
- B) Promueven una mejor educación para sus habitantes y un mejor ingreso
- C) Impulsan un proceso profundo de redistribución del ingreso y han intensificado el mercado interno
- D) Producen su propia tecnología y tienen los índices más bajos de consumismo

Respuesta correcta D

Es correcta ya que ambos países producen su propia tecnología y no tienen que comprársela a otros países y, por otro lado, son naciones con un mínimo porcentaje de consumismo

Bibliografía

La bibliografía que se sugiere le ayudará a poner en práctica las competencias señaladas.

- Acosta, V.M. (1997). *Los medios de comunicación y la educación ciudadana*. México. AMDH.
- Amezcua, H. (2008). *Sociología II*. México: Nueva Imagen.
- Arguello, Y. y Cabello, A. (1997). *Manual para la comunicación ciudadana*. México. AMDH.
- Baena, P.G. (2007). *Estructura socioeconómica de México*. México: Publicaciones cultural.
- Barroy, S.H. (2002). *Historia de México*, México: McGraw-Hill.
- Belmeni, A.L. (1996). *Sociología 2*. México. McGraw-Hill.
- Benítez, F. (2007). *Estructura socioeconómica de México*. México: Santillana.
- Bobbio, N. (1997). *Liberalismo y democracia*. México: FCE.

- Cosío, D. (2004). *Nueva historia mínima de México*. México: Colegio de México.
- Dahl, R. (1999). *La democracia: una guía para los ciudadanos*. Buenos Aires. Taurus.
- Galicia, C. (2003). *Historia universal moderna y contemporánea I*. México: UNAM.
- García, C.N. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
- García, C. (1995). *Productividad y reducción de costos*. México: Trillas.
- Gutiérrez, A. (2005). *Ciencias sociales. Una introducción a las disciplinas del hombre*, México: Edere.
- Hershkovits, M.J. (1995). *El hombre y sus obras*. México: FCE
- Maynes, G.E. (2001). *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa
- Méndez, J. (2008). *Problemas económicos de México*. México: McGraw-Hill.
- Meyer, L. (2007). “La institucionalización del nuevo régimen”, en *Historia general de México*. México: El Colegio de México.
- Sánchez, E., Romo, L., Parceró, R., De la Torre, L. (2008). *Historia de México II*, México: Pearson.
- Pastor, M. (2001). *Historia universal*. México: Santillana.
- Rangel, C.A. (2002). *Derecho, tópicos de derecho privado*. México: Thomson Learning.
- Schetino, M. (2001). *Introducción a las ciencias sociales y económicas*. México: Pearson Educación.
- Puga, C. (2007). *Hacia la sociología*. México: Pearson Educación.

Tipos y formatos de reactivos

Todos los reactivos que se utilizan en el examen son de opción múltiple. Este tipo de reactivos plantea una situación o problema que debe resolverse, mediante la selección de una de las opciones que se presentan. Incluyen un enunciado o base, en el cual se define una pregunta o se formula una proposición o problema para ser contestado y cuatro opciones que contienen una respuesta correcta y tres distractores (respuestas incorrectas).

En la siguiente tabla se describen los diferentes tipos y formatos de reactivos contenidos en el examen.

Tipos de reactivos	Independiente	Se caracteriza por no compartir un contexto, un gráfico, ni información con otros reactivos.
	Multirreactivo	Está compuesto por un contexto (<i>padre</i>) del que se desprenden al menos dos reactivos (<i>hijos</i>). Se denomina contexto a la formulación de un problema, caso gráfico, diagrama, imagen, tabla, entre otros, a partir del cual se evalúan de forma integrada diversas habilidades.
Formatos de reactivos	Cuestionamiento directo	Se presenta el reactivo como un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser completada en su parte final.
	Jerarquización u ordenamiento	Se presenta un listado de elementos que deben ordenarse de acuerdo con un criterio determinado.
	Completamiento de oraciones	Se presentan enunciados en los que se omiten una o varias palabras en diferentes partes del texto.
	Relación de columnas	Se presentan dos listados de elementos que han de vincularse entre sí conforme a ciertos criterios que se especifican en las instrucciones del reactivo.
	Elección de elementos de un listado	Se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o caracterizan; sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, por lo que sólo se deberán seleccionar aquellos que corresponden al criterio establecido.

del **guía**
examen
PARA LA ACREDITACIÓN
DE CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES
AL BACHILLERATO GENERAL
ACUERDO 286 DE LA SEP

Capítulo II

Examen de Comprensión de Textos y Habilidad en la Expresión Escrita y Argumentativa

El examen tiene una segunda fase en la que el sustentante tendrá que realizar dos pruebas: 1. Comprensión de textos y 2. Habilidad en la expresión escrita y argumentativa. A continuación, se explica cada una de ellas.

Comprensión de textos

¿En qué consiste esta prueba?

Se trata de dos textos que pueden ser de tipo literario, científico o informativo, con diez preguntas de opción múltiple cada uno, las cuales deberán ser contestadas en una hoja de respuestas.

¿Cuál es su propósito?

Que el sustentante demuestre su capacidad para la comprensión y síntesis del contenido de textos de distinto nivel de complejidad.

¿Cómo se aplica?

Se le entrega al sustentante un cuadernillo con dos textos que deberá leer, así como las preguntas asociadas a cada una de estas lecturas. Asimismo, se le proporciona una hoja de respuestas en la que debe llenar el óvalo que corresponda a la respuesta que considere conveniente a cada pregunta. **El tiempo máximo para contestar las preguntas es de una hora y media.**

¿Cuáles contenidos se evalúan?

Las preguntas que se plantean de cada uno de los textos pueden estar relacionadas con los siguientes elementos:

- Identificar las ideas centrales; los sucesos más importantes; las causas y consecuencias; el propósito, objetivo o tesis del autor; las palabras o conceptos clave; los personajes y sus características; la apertura, el desarrollo y el cierre o conclusión.
- Interpretar frases o párrafos.
- Sintetizar el texto.
- Diferenciar entre los hechos veraces y las opiniones del autor.
- Relacionar el contenido del texto con frases o refranes populares.

¿Qué se recomienda para contestar esta prueba?

Para esta prueba, es importante seguir estas recomendaciones:

- Lea por lo menos dos veces cada uno de los textos.
- Identifique la idea o ideas principales del texto.
- Conteste cada pregunta de acuerdo con lo planteado en la lectura.
- Cuando alguna pregunta le resulte especialmente difícil, vuelva a leer el texto.
- Procure quedarse con una idea general del texto que le permita contestar eficazmente cada una de las preguntas planteadas.

Habilidad en la expresión escrita y argumentativa

¿En qué consiste esta prueba?

A partir de una serie de preguntas polémicas, el sustentante tiene que elegir sólo una y desarrollar un texto argumentativo.

¿Qué es un texto argumentativo?

Es un escrito estructurado de forma lógica que tiene el propósito de defender la postura (tesis) del aspirante frente a la pregunta polémica. Debe incluir una tesis y una serie de argumentos, es decir, de razonamientos claros y convincentes que justifiquen la tesis inicial, así como una conclusión. A lo largo de su argumentación, el aspirante integrará de manera organizada su acervo cultural y la información que posee acerca del mundo actual.

¿Qué aspectos deben considerarse en un texto argumentativo?

En lo que se refiere al tema:

- Elija el tema con el que esté más familiarizado.
- Lea detenidamente la pregunta polémica.
- Elabore un esquema o borrador que le permita estructurar sus ideas.

En lo concerniente a su estructura:

- Empiece por plantear una tesis o postura, con la finalidad de convencer al lector.
- Debe contener varios argumentos (mínimo dos) que sustenten dicha tesis o punto de vista.
- Utilice citas, datos, experiencias personales para apoyar sus argumentos, o bien, construya su texto a partir de contraargumentos.
- Debe tener un cierre, a modo de conclusión, para reafirmar su punto de vista.

En lo relacionado con su forma:

- Escriba los renglones completos y divida el texto en párrafos dejando un renglón entre cada uno.
- Utilice un tamaño de letra mediana: se penalizará el uso de letra excesivamente grande o extendida en las líneas.
- Escriba con letra de molde y clara; en caso de que sea ilegible se anulará el examen.
- Utilice sangría en cada párrafo.
- No copie la pregunta polémica en su texto.
- No use el vocabulario de la pregunta polémica.

En lo que se refiere a su contenido:

- Debe existir una relación lógica y referencial entre cada párrafo.
- Debe llevar una coherencia textual, desde el inicio hasta el final.

¿Cuál es el propósito de esta prueba?

Evaluar la habilidad argumentativa, el nivel de acervo cultural y el cuidado que tienen en el cumplimiento de las reglas ortográficas y de redacción.

¿Cómo se aplica esta prueba?

Una vez que se dan a conocer las preguntas polémicas, se hace entrega de dos hojas en blanco con un formato predeterminado para que elabore su ensayo por una sola cara. El ensayo deberá ser de dos cuartillas; pero, si usted lo considera necesario, puede solicitar más hojas al aplicador.

¿Cuáles son los aspectos por evaluar en esta prueba?

A) Ortografía:

- Acentuación: sea cuidadoso al seguir las reglas de acentuación, pues se calificará la ausencia o presencia incorrecta de acentos (recuerde que las mayúsculas también siguen las reglas de acentuación).
- Puntuación: revise que en su escrito haya utilizado de forma adecuada los signos de puntuación (no olvide separar los párrafos con punto y aparte).
- Grafías: ponga atención sobre todo en el uso correcto de las siguientes grafías: b, v; c, s, z; h, g, j; ll, y; m, n; x, entre otras.
- Mayúsculas y minúsculas: distinga claramente las mayúsculas de las minúsculas, aun cuando su estilo de escritura se base en el uso exclusivo de las primeras.

B) Vocabulario:

- Evite usar términos coloquiales o propios de la lengua informal.
- No incluya muletillas y no repita de forma innecesaria las palabras, a excepción de las relacionadas con el tema que va a argumentar.
- No abrevie palabras de forma incorrecta, es decir, no use q' en lugar de que, x en lugar de por, etcétera.

C) Sintaxis:

- Utilice de forma adecuada los nexos gramaticales: adverbios, preposiciones, conjunciones o locuciones prepositivas.
- Revise que exista una correcta concordancia de género, número y tiempo en sus oraciones.
- No deje oraciones incompletas.
- Evite las redundancias de conceptos o frases.

D) Estructura:

- Incluya en un párrafo inicial su postura frente a la pregunta polémica.
- Sustente su posición con al menos dos argumentos organizados lógicamente, que sean convincentes y que integren su acervo cultural y la información que posee acerca del mundo.
- Apoye sus argumentos con citas, datos, experiencias personales o contraargumentos que refuten o maticen su postura.
- Recupere en un párrafo conclusivo su posición inicial y cierre el escrito a partir de lo desarrollado.
- Procure que la separación entre párrafos de su escrito sea clara y que entre ellos se mantenga una secuencia lógica.
- Si lo desea, puede utilizar su cuadernillo para realizar los esquemas o las notas que requiera.

¿Cómo se debe presentar el texto argumentativo?

A modo de ejemplo, se presentan a continuación algunos modelos de la forma correcta e incorrecta de estructurar el texto argumentativo.

CORRECTO:

Dividir el texto en párrafos, utilizando sangría y dejando un renglón entre cada uno.

E tenebris autem

Quae sunt in luce tuemur propterea quo condens confestim lucidus aer, qui quasi purgat eas ac nigras discu et mage pollens.

Qui simul atque uias ocularum luce repleuit at sita sunt in luce, laessuntque ut uideamus: quod contra faceren quitur, qui cuncta foramina complet, obsiditque uias oculorum, cum cernimus urbis, propterea fit uti uideantur saepe rutundae.

Denique lumen; quippe ubi nil aliud nisi aquam caei uidentur nauigia aplustris fractis obnietier undae; nom quaecumque supra.

Splendida porro oculi fugitant uiyantque tueri; sol etiam caecat purum grauiter simulacra feruntur, et feruntur oculos turbantia co quod semina possidet ignis multa, dolorem oculis quae.

INCORRECTO:

Desarrollar el texto
sin dividirlo en párrafos.

E tenebris autem

Quae sunt in luce tuemur propterea quo condens confestim lucidus aer, qui quasi purgat eas ac nigras discu et mage pollens.

Qui simul atque uias ocularum luce repleuit atc sita sunt in luce, lacessantque ut uideamus: quod contra faceren quitur, qui cuncta foramina complet, obsiditque uias oculorum, cum cernimus urbis, propterea fit uti uideantur saepe rutundae.

Denique lumen; quippe ubi nil aliud nisi aquam caei uidentur nauigia aplustris fractis obnitier undae; nom quaecumque supra.

Splendida porro oculi fugitant uiyantque tueri; sol etiam caecat purum grauiter simulacra feruntur, et feruntur oculos turbantia co quod semina possidet ignis multa, dolorem oculis quae gignunt corpore eorum semina multa fluunt simulacris obuia rerum, multi pingun. E tenebris autem quae sunt in luce tuemur propterea quo condens.

INCORRECTO:

Distribuir el texto sin utilizar
la totalidad del renglón.

E tenebris autem

Quae sunt in luce tuemur propterea quo condens confestim lucidus aer, qui quasi purgat eas ac nigras discu et mage pollens.

Qui simul atque uias ocularum luce repleuit atc sita sunt in luce, lacessantque ut uideamus: quod contra faceren quitur, qui cuncta foramina complet, obsiditque uias oculorum, cum cernimus urbis, propterea fit uti uideantur saepe rutundae.

Denique lumen; quippe ubi nil aliud nisi aquam caei uidentur nauigia aplustris fractis obnitier undae; nom quaecumque supra.

Splendida porro oculi fugitant uiyantque tueri; sol etiam caecat purum grauiter simulacra feruntur, et feruntur oculos turbantia co quod semina pos

INCORRECTO:

Utilizar un formato similar al de
un listado o texto a doble-espacio.

E tenebris autem

Quae sunt in luce tuemur propterea quo condens confestim

Lucidus aer, qui quasi purgat eas ac nigras discu et mage pollens.

Qui simul atque uias ocularum luce repleuit.

Ut uideamus: quod contra faceren quitur, qui cuncta.

Denique lumen; quippe ubi nil aliud nisi.

INCORRECTO:

Utilizar un tamaño de
letra considerablemente grande.

E tenebris autem

Quae sunt in luce tuemur propterea quo condens confestim lucidus aer, qui quasi purgat eas ac nigras discu et mage pollens.

¿Qué aspectos se deben considerar para la presentación del examen?

En este apartado se describen aspectos importantes acerca de las condiciones en que se desarrollan las sesiones del examen, las principales instrucciones que se proporcionan, ciertas reglas que debe cumplir y algunas recomendaciones que le pueden ser de utilidad al momento de presentar su examen.

El Examen para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General por el Acuerdo 286 de la SEP, se realiza:

- En dos sesiones el mismo día: la primera de ellas tiene una duración de 4 horas y la segunda de 3 horas, con 1 hora de receso entre ellas.
- Debe presentarse por lo menos 60 minutos antes de la hora de inicio para recibir las instrucciones.
- Cada sesión es conducida y coordinada por personal designado por el Ceneval. Ellos son responsables de dar las instrucciones necesarias y solucionar cualquier situación.

Antes del examen

- En caso de que tenga alguna discapacidad u otra condición por la que considere que durante la aplicación del examen requiere de algún acondicionamiento de espacio o consideración particular, por favor indíquelo al momento de registrarse.
- Descanse bien la víspera del examen, no intente estudiar en esos momentos.
- Asegúrese de conocer el lugar donde se llevará a cabo el examen y varias rutas de acceso para evitar contratiempos.
- Tome un desayuno ligero, pero suficiente para evitar sentir hambre durante la primera sesión del examen. Recuerde que no podrá comer hasta el receso, al término de la primera sesión.

- Antes de salir de su casa, asegúrese de llevar los papeles originales y útiles necesarios:

Documentos	Útiles
Identificación oficial	Lápiz del 2 y 1/2
Pase de ingreso	Goma
Comprobante de pago	Sacapuntas
	Calculadora simple

Condiciones de inicio de la aplicación

- Para tener acceso al examen, antes de iniciar cada sesión se le solicitará su pase de ingreso al examen, su ficha de pago y una identificación con fotografía y firma, para verificar su identidad.
- Se realizará un registro de asistencia (en un formato especial previsto para ello). Es importante que verifique que su nombre esté bien escrito y firme su ingreso en el espacio que corresponde a la sesión que presenta.
- Con base en el registro de asistencia, en la primera sesión se le informará el lugar físico que se le ha designado, el cual ocupará en las dos sesiones.

Instrucciones generales para la realización del examen

Para la realización del examen se le darán diversas indicaciones en forma oral. A continuación se presentan algunas sugerencias al respecto:

- Escuche con atención las instrucciones del aplicador. Asegúrese de que entiende perfectamente: no haga suposiciones; pregunte al aplicador lo que no sea claro.
- Anote su nombre, número de folio y de versión, en los recuadros correspondientes.
- Una vez que haya recibido las instrucciones, procederá a iniciar su examen; es importante que no trate de adelantarse pues debe entender claramente antes de comenzar a responder.

Durante el examen

- Evite tener asuntos pendientes, para contestar la prueba sin presiones.
- Aproveche y distribuya adecuadamente su tiempo:

- No se detenga demasiado en las preguntas que sienta particularmente difíciles. Continúe con el examen, márkelas y regrese después a ellas.
- Puede intentar contestar primero todas las preguntas que son fáciles para usted, después regresar y contestar las que quedaron pendientes. Si elige esta opción, debe ser muy cuidadoso de que al término del examen **no queden preguntas sin contestar** y que sus respuestas corresponden al número de preguntas en la hoja de respuestas.
- El examen no tiene preguntas capciosas. Si alguna le resulta particularmente fácil, simplemente respóndala y continúe el examen.
- No trate de ser de los primeros en terminar. Si otros acaban rápido o antes que usted, no se inquiete, ni se presione. Si le sobra tiempo, revise y verifique sus respuestas.
- No se permite el uso de celulares, computadoras portátiles, agendas electrónicas, palms, ni radio-localizadores.
- Procure que su calculadora simple no tenga sonido, por respeto a los demás sustentantes.
- Procure contestar todas las preguntas.
- Para facilitar la búsqueda de la respuesta correcta, puede apoyarse en uno o varios de los siguientes puntos:
 - Intentar dar la respuesta antes de leer las opciones que se presentan; después, leer cada opción y elegir la que considere correcta.
 - Leer la pregunta con cada una de las opciones de respuesta y seleccionar la que le parezca más adecuada.
 - Ir descartando las opciones de respuesta que está seguro que son incorrectas y quedarse sólo con aquellas que podrían ser correctas. Después, seleccionar la que le parezca más adecuada.
- Recuerde que no es ético, ni está permitido, intentar copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen; estas conductas serán sancionadas.
- El aplicador no podrá atenderle para resolver dudas sobre el contenido o interpretación del examen.
- Mientras contesta el examen trate de mantenerse tranquilo y relajado. Concentre toda su atención en el contenido. En tanto se distraiga menos y se concentre más en la tarea, tendrá un mejor desempeño.

- Diez minutos antes de terminar el tiempo destinado a la sesión, el aplicador le indicará que el tiempo está por terminarse; manténgase tranquilo y concentrado para aprovechar mejor los últimos minutos de la aplicación.
- Cuando termine de contestar o finalice el tiempo de la sesión, deberá salir ordenadamente y entregar las hojas que le fueron proporcionadas para trabajar.

**PARA QUE SU EXAMEN TENGA VALIDEZ, DEBERÁ
SUSTENTAR TODAS LAS SESIONES QUE LO INTEGRAN**

Al iniciar la segunda sesión, deberá asegurarse de anotar correctamente sus datos.

Reglas básicas durante las sesiones de examen

- Sea puntual, no se permitirá el acceso a ningún sustentante una vez iniciada la sesión.
- Deberá presentar una identificación oficial.
- Se deberán apagar los teléfonos celulares, radiocalizadores y desactivar alarmas sonoras de relojes y calculadoras.
- Está prohibido utilizar teléfonos celulares, palms o agendas electrónicas en sustitución de calculadoras.
- No está permitido fumar, comer o ingerir bebidas dentro del lugar de aplicación donde se está resolviendo el examen.
- Las salidas momentáneas del recinto serán controladas por el aplicador. En ellas no está permitido sacar ningún documento ni materiales que se estén empleando para la realización del examen.
- En caso de salir, le sugerimos no tardar demasiado, ya que el tiempo del examen sigue corriendo y no podrá recuperarlo.
- Si tiene algún problema con el examen, debe indicarlo levantando la mano y el aplicador acudirá inmediatamente.
- Cualquier intento de copiar a otro sustentante o situación de intercambio de respuestas; uso de claves; copia de reactivos a hojas, libros o cualquier otro mecanismo para llevarse el contenido del examen, causará la suspensión inmediata.

LA EXTRACCIÓN INDEBIDA DE CUALQUIER CONTENIDO DEL EXAMEN O LA FALTA DE ALGUNA DE ESTAS REGLAS ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE SU EXAMEN Y DE CUALQUIERA OTRA SANCIÓN DERIVADA DE LAS LEYES APLICABLES DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN.

Lo antes expuesto son las condiciones mínimas y las formas de funcionamiento durante la realización de su examen. Aunque algunas recomendaciones pueden parecer elementales, es conveniente que las considere para mejorar su desempeño y agilizar su participación.

Instituciones que conforman el consejo técnico del Examen para la Acreditación de Conocimientos Equivalentes al Bachillerato General

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)

Dirección de la SEP encargada de promover una administración escolar eficiente que apoya la labor educativa, facilitando la participación de los particulares en la prestación de los servicios educativos; el tránsito de los educandos en el sistema educativo nacional, mediante políticas que agilicen las resoluciones de la autoridad en materia de revalidación y equivalencia de estudios; la acreditación de los conocimientos adquiridos de manera autodidacta, por la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo, y el otorgamiento de becas.

Dirección General de Bachillerato (DGB)

Instancia gubernamental, dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), encargada de coordinar el trabajo y las actividades de las instituciones educativas que brindan el plan de estudios del bachillerato general.

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)

Órgano centralizado de la Administración Pública Federal que depende de la Secretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, de la Secretaría de Educación Pública.

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)

Dependencia adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que ofrece servicio educativo del nivel medio superior tecnológico.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Institución de enseñanza superior que tiene como propósito primordial estar al servicio del país y de la humanidad, formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Institución aprobada por el Consejo Universitario de la UNAM el 26 de enero de 1971, orientada a la formación intelectual, ética y social de sus alumnos, considerados sujetos de la cultura y de su propia educación.

Colegio de Bachilleres

Organismo público descentralizado del Estado creado por Decreto Presidencial el 26 de septiembre de 1973. Su objeto es ofrecer estudios de bachillerato a los egresados de la educación secundaria, en las modalidades escolar y abierta.

Universidad Iberoamericana (UIA)

Institución de enseñanza superior que tiene por fin esencial la conservación, transmisión y progreso de la cultura superior objetiva, mediante la formación de los profesionistas, maestros, investigadores y técnicos que México necesita, la investigación científica y, según su naturaleza, la formación integral y humana de cuantos frecuentan sus aulas.

del **guía**
examen
PARA LA ACREDITACIÓN
DE CONOCIMIENTOS EQUIVALENTES
AL BACHILLERATO GENERAL
ACUERDO 286 DE LA SEP

Nota final

Si usted tiene alguna duda con respecto al registro o las fechas de aplicación, puede consultar el portal del Ceneval en

www.ceneval.edu.mx

o acudir a:

Camino al Desierto de los Leones 19,
Col. San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón,

C.P. 01000, México, D.F.

Tel. 01(55) 30.00.87.00

Lada sin costo 01.800.624.25.10



CENEVAL®

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es una asociación civil sin fines de lucro constituida formalmente el 28 de abril de 1994, como consta en la escritura pública número 87036 pasada ante la fe del notario 49 del Distrito Federal. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección General. Su máxima autoridad es la Asamblea General, cuya integración se presenta a continuación, según el sector al que pertenecen los asociados, así como los porcentajes que les corresponden en la toma de decisiones (voto ponderado):

Asociaciones e instituciones educativas (40%): Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C. (ANUIES); Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES); Instituto Politécnico Nacional (IPN); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP); Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP); Universidad Tecnológica de México (UNITEC).

Asociaciones y colegios de profesionales (20%): Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.; Colegio Nacional de Actuarios, A.C.; Colegio Nacional de Psicólogos, A.C.; Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de México, A.C.; Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Organizaciones productivas y sociales (20%): Academia de Ingeniería, A.C.; Academia Mexicana de Ciencias, A.C.; Academia Nacional de Medicina, A.C.; Fundación ICA, A.C.

Autoridades educativas gubernamentales (20%): Secretaría de Educación Pública.

- Ceneval, A.C.®, EXANI-I®, EXANI-II® son marcas registradas ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial con el número 478968 del 29 de julio de 1994. EGEL®, con el número 628837 del 1 de julio de 1999, y EXANI-III®, con el número 628839 del 1 de julio de 1999.
- Inscrito en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con el número 506 desde el 10 de marzo de 1995.
- Organismo Certificador acreditado por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) (1998).
- Miembro de la International Association for Educational Assessment.
- Miembro de la European Association of Institutional Research.
- Miembro del Consortium for North American Higher Education Collaboration.
- Miembro del Institutional Management for Higher Education de la OCDE.



La publicación de esta obra la realizó
el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
Se terminó de imprimir el 20 de noviembre de 2009 en los talleres
de Litografía Publicitaria, Viaducto Miguel Alemán 43,
Col. Tacubaya, C.P. 11870, México, D.F.,
con un tiraje de 5,000 ejemplares

